



ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL SAS
NIT 9008179242

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, **CILIA PEÑALVER BRITO**, identificado con cedula de Ciudadanía 40.912.674., en mi condición de Representante Legal de **ATENCIÓN MEDICALIZADA INTEGRAL SAS** identificada con **NIT 900.817.924-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de La Guajira certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Riohacha, a los (29) veintinueve días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

NOMBRE DEL OFERENTE: CILIA PEÑALVER BRITO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 40.912.674